

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE SAN JOSÉ



PLAN DE ACCESO LINGÜÍSTICO

Revisado en 2023

I. FINALIDAD.

El Departamento de Policía de San José (SJPd o Departamento) reconoce la importancia de una comunicación efectiva y exacta entre su personal y la comunidad a la que sirve. La finalidad de este plan es la siguiente: (1) garantizar que el Departamento tome medidas razonables para brindar acceso equitativo a servicios de asistencia lingüística para personas que no hablan inglés o lo hacen de manera limitada, sin importar su dominio y antecedentes culturales; y (2) establecer pautas efectivas y congruentes con la Orden Ejecutiva 13166, el título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, y la Ley Ómnibus para el Control de la Delincuencia y Calles Seguras de 1968.

II. POLÍTICA

Los miembros del Departamento prestan servicios de asistencia lingüística a las personas con dominio limitado del inglés (LEP) con las que se encuentren o siempre que una persona LEP solicite servicios de asistencia lingüística. Los miembros no recurrirán de manera exclusiva a su propia evaluación del dominio del inglés de una persona para determinar la necesidad de un intérprete o traductor, especialmente cuando una persona pueda estar sujeta a factores de estrés o términos especializados que dificultarían que esa persona se comunique en inglés. Si una persona solicita un intérprete o un traductor, el miembro del Departamento tomará las medidas razonables para facilitar uno.

Los miembros del Departamento se abstendrán de pedir opiniones al intérprete o traductor y no le solicitarán al intérprete o traductor que asuma ningún papel que pueda entrar en conflicto con su función como profesional responsable de prestar servicios de asistencia lingüística. Además, un intérprete no realiza evaluaciones de dominio del idioma para determinar cuánto inglés puede entender o hablar una persona.

III. DEFINICIONES

- A. **dominio limitado del inglés o LEP.** Personas cuyo idioma materno no es el inglés y que tienen una capacidad limitada para leer, escribir, hablar o comprender el inglés. Las personas LEP pueden ser competentes en ciertos tipos de comunicación (p. ej., hablar o comprender) y tener dominio limitado del inglés para otros fines (p. ej., leer o escribir). De manera similar, las designaciones de LEP son específicas para cada contexto; una persona puede contar con suficientes habilidades en el idioma inglés para funcionar en un entorno, pero quizás dichas habilidades sean insuficientes en otras situaciones.
- B. **Bilingüe.** La capacidad de hablar dos idiomas con fluidez y comunicarse acertadamente en ambos idiomas.
- C. **Comunicación directa ‘en el propio idioma’.** Comunicación monolingüe en un idioma que no sea inglés entre un empleado o representante bilingüe certificado del Departamento y personas que no hablan inglés o lo hacen de manera limitada (por ejemplo, español a español).
- D. **Interpretación.** El acto de escuchar la comunicación verbal en un idioma (idioma de origen) y convertirla oralmente a otro idioma (idioma de destino) conservando el mismo

significado. La interpretación es una habilidad sofisticada que requiere práctica y entrenamiento. No debe confundirse con mero bilingüismo.

- E. **Coordinador de acceso lingüístico.** Un empleado asignado a la Unidad de Investigación y Desarrollo del Departamento que es responsable de coordinar el programa LEP.
- F. **Idioma materno.** El idioma en el que una persona se comunica con mayor eficacia. Los miembros del Departamento deben hacer todo lo posible para determinar el idioma materno de una persona con el fin de garantizar una comunicación eficaz.
- G. **Traducción creativa.** Traducción es la conversión de la comunicación de un idioma a otro en forma escrita. Traducción creativa es una traducción de calidad que combina el proceso de adaptar un mensaje escrito de un idioma a otro, conservando su estilo lingüístico y traduciéndolo de una manera culturalmente apropiada.
- H. **Documentos fundamentales.** Documentos que contienen información esencial sobre programas, servicios y beneficios disponibles. Los documentos fundamentales se traducirán a los idiomas comúnmente hablados identificados por el Departamento. Estos documentos serán fácilmente accesibles al público.

IV. PROCEDIMIENTOS PARA PRESTAR SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN ORAL

A. Llamadas de civiles al 3-1-1 o al 9-1-1

El Departamento mantendrá un contrato con un servicio de interpretación con el fin de ayudar con todas las llamadas entrantes (“911” y “no urgentes”) a Comunicaciones de SJPD. Los servicios de interpretación del Departamento pueden variar dependiendo del servicio contratado en ese momento en particular.

Todos los incidentes se procesarán de conformidad con el protocolo utilizado en el *Manual de políticas de comunicaciones* del SJPD. Cuando se recibe una llamada de una persona LEP, el operador telefónico mantendrá a la persona que llama en la línea y convocará a una reunión con el servicio de interpretación identificado y contratado de ser necesario. El servicio de interpretación se utiliza cuando un operador telefónico atiende una llamada de una parte informante que habla un idioma distinto al inglés, a menos que el operador telefónico cuente con certificación de bilingüismo por parte del Departamento de Recursos Humanos en ese idioma en particular. Al recibir una llamada de una persona LEP, los operadores telefónicos determinarán sin demora la naturaleza de esta a través del servicio de interpretación adecuado de la siguiente manera:

- Líneas de emergencia 9-1-1 o de siete dígitos: use el servicio de interpretación para situaciones de emergencia. Cuando la línea telefónica del intérprete de emergencia esté ocupada o no esté disponible, verifique si hay un operador telefónico bilingüe certificado disponible para servir de intérprete. Si no hay nadie disponible, utilice el servicio de interpretación para situaciones distintas a emergencias.
- Líneas de siete dígitos para situaciones distintas a emergencias: verifique si hay un operador telefónico bilingüe certificado disponible para servir de intérprete. Si no hay nadie disponible, utilice el servicio de interpretación para situaciones distintas a emergencias. Si hay indicios de una emergencia o existe incertidumbre

sobre la naturaleza de la llamada, se debe utilizar el servicio de interpretación para situaciones de emergencia.

Si una llamada requiere despacho, el operador telefónico utilizará el servicio de interpretación para finalizar el evento, independientemente de la función asignada a dicho operador. El texto del evento señalará el idioma hablado y que la información se ha obtenido a través de un intérprete. Si la persona que llama solicita contacto, el texto incluirá si hay o no alguien disponible en la escena para servir de intérprete para el oficial.

B. Miembros del Departamento que necesitan servicios de interpretación durante enfrentamientos en el terreno, incluyendo aquellos que llevan a arrestos

Los miembros del Departamento que necesiten servicios de interpretación intentarán identificar el idioma materno de la persona LEP a través de los siguientes medios disponibles:

1. Identifique la autoidentificación de la persona LEP de su idioma; o
2. Identifique el idioma desconocido usando el formulario de dominio limitado del inglés "I Speak" desarrollado por el SJPD (formulario "I Speak" del SJPD).

Cuando un oficial solicita un intérprete, el despachador intentará comunicarse con un intérprete certificado en servicio (juramentado o no).

1. Consulta de habilidades de los miembros del Departamento

Los miembros del Departamento juramentados que son intérpretes certificados han sido asignados en el sistema de despacho asistido por computadora (CAD). Al recibir una solicitud de servicios de interpretación, el despacho efectuará una consulta lingüística en CAD o por radio para identificar qué oficiales están trabajando y puedan facilitar asistencia de interpretación para el idioma que se necesita.

2. Disponibilidad y asignación de oficiales

Al determinar si un oficial certificado está trabajando, el despachador determinará si el oficial está disponible para responder y servir de intérprete. El oficial no tiene que responder para servir de intérprete si está en una llamada o fuera de servicio. El oficial se unirá al evento si está disponible y acepta responder para servir de intérprete.

3. Servicios de interpretación

Si un intérprete certificado en servicio no está disponible, el oficial llamará al servicio de interpretación lingüística contratado por el SJPD. El oficial hará lo siguiente [REDACTED]

- a. Llame a los servicios lingüísticos contratados;
- b. Facilite el número de cuenta correspondiente a la oficina del oficial (BFO o BOI);
- c. Siga los pasos indicados por teléfono;

[REDACTED]

Si los oficiales necesitan ayuda para comunicarse con alguien que tenga impedimentos auditivos, el oficial hará lo siguiente mediante una computadora de escritorio, una computadora portátil, una tableta o cualquier dispositivo móvil con una cámara en funcionamiento.

[REDACTED]

Al finalizar estos pasos, se comunicará al oficial con un intérprete.

Se espera que los miembros del Departamento sigan los procedimientos generales descritos en esta política; sin embargo, es posible que circunstancias apremiantes requieran desviaciones. Los ejemplos pueden incluir la necesidad de obtener información descriptiva sobre un sospechoso en fuga o información de identificación de una persona lesionada. En tales situaciones, el personal debe utilizar el intérprete temporal más confiable disponible. No obstante, una vez que haya pasado la urgencia, se espera que el personal vuelva a los procedimientos generales.

Aparte de circunstancias apremiantes, los miembros del Departamento deben evitar valerse de familiares, amigos, hijos menores o transeúntes para servir de intérpretes. Valerse de familiares, amigos, hijos menores o transeúntes para servir de intérpretes podría provocar una vulneración a la confidencialidad, un conflicto de intereses o una interpretación inadecuada.

C. Interrogatorios penales y entrevistas con víctimas o testigos

La falta de comunicación durante interrogatorios o entrevistas con víctimas o testigos puede tener un impacto adverso importante en las pruebas presentadas en cualquier proceso penal relacionado. Las entrevistas con víctimas o testigos implican potencialmente declaraciones con valor probatorio sobre las cuales una víctima o testigo puede ser impugnada ante un tribunal, por lo que la exactitud es una prioridad. Además, la falta de protección de los derechos de las personas LEP durante arrestos e interrogatorios plantea riesgos respecto a la integridad de la investigación. Se debe hacer todo lo posible para valerse de un intérprete calificado e identificado por la lista de personas bilingües de la Ciudad para

cualquier interrogatorio o toma de declaración donde los derechos legales de un sospechoso, víctima o testigo puedan verse afectados de manera negativa. El miembro del Departamento empleará los servicios de interpretación contratados para ayudar con cualquier servicio de interpretación cuando no esté disponible un intérprete certificado en servicio.

Las advertencias Miranda estarán disponibles en inglés, español y vietnamita. Otros documentos fundamentales estarán disponibles para el sospechoso, víctima o testigo en su idioma materno. Si fuera necesario traducir un documento durante el curso de la investigación y no hay disponibilidad de personal certificado, el comandante de unidad o la persona designada determinará la necesidad de traducir el documento y hará los preparativos apropiados con el servicio de interpretación o traductor contratado.

Si un documento no se identifica como un “documento fundamental”, este se leerá al sospechoso, víctima o testigo en su idioma materno mediante un intérprete. Este suceso se documentará en el Informe de delitos generales del SJPD.

D. Otras interacciones telefónicas o presenciales con personas LEP

El Departamento distribuye el formulario de dominio limitado del inglés “I Speak” (formulario “I Speak” del SJPD, 2010) a todo el personal y publica el documento en la intranet del SJPD. El formulario “I Speak” brinda a las personas la oportunidad de informar a los miembros del Departamento sobre sus habilidades y preferencias lingüísticas. El formulario contiene 132 casillas de verificación numeradas junto a oraciones que indican a la persona que marque la casilla donde lee y escribe un idioma en particular. Cuando la persona marca una casilla, el miembro del Departamento puede encontrar el número en el formulario que señala qué idioma se eligió.

Los miembros del Departamento que trabajan en el vestíbulo principal deben ayudar a las personas mediante los teléfonos del vestíbulo cuando sea necesario acceder a la “línea de intérpretes” para comunicarse con la persona solicitante.

V. PROCEDIMIENTOS PARA FACILITAR ASISTENCIA LINGÜÍSTICA POR ESCRITO

El Departamento traduce sus documentos fundamentales al vietnamita y al español. También traduce otros documentos cuando hay solicitudes externas e internas. Puede encontrar una lista de formularios traducidos en el Apéndice II de este plan. La Unidad de Investigación y Desarrollo es responsable de revisar los documentos y formularios nuevos y recientemente modificados emitidos por el SJPD para evaluar si deben considerarse documentos fundamentales que deban traducirse. Un intérprete facilitará traducción a primera vista de cualquier documento que, de otro modo, no esté disponible en un formulario traducido.

VI. PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS PARA PERSONAS LEP

Cualquier persona que desee presentar una denuncia ante el SJPD, incluyendo denuncias sobre la prestación de asistencia lingüística oral o escrita, puede utilizar el sitio de internet del SJPD (www.sjpd.org). Se puede seleccionar uno de los idiomas disponibles para facilitar a la persona los procedimientos de presentación de una denuncia. Además, la sección de Asuntos Internos de SJPD de la intranet tiene procedimientos en español y vietnamita sobre cómo

presentar una denuncia sin utilizar una función de traducción. Además, una persona puede acudir a la Unidad de Asuntos Internos.

Si un residente acude a Asuntos Internos para presentar una denuncia y no hay un investigador disponible para ayudar en la interpretación, se traerá del campo a un oficial que hable el idioma. Si tales esfuerzos no son suficientes, entonces los oficiales de admisión se valdrán los servicios de interpretación contratados e identificados para recibir la denuncia.

Cualquier persona LEP también puede comunicarse con la Oficina del Auditor Independiente de la Policía (IPA). El IPA es nombrado por el alcalde y el Concejo Municipal y les notifica directamente.

VIII. NOTIFICACIÓN AL PÚBLICO SOBRE LOS SERVICIOS LINGÜÍSTICOS DEL SJPD

Señalización

La señalización en el vestíbulo principal del Departamento está publicada en los idiomas más hablados en San José y establece que hay intérpretes disponibles para personas LEP.

Redes sociales

El Plan de Acceso Lingüístico está disponible en el sitio de internet del SJPD (www.sjpd.org). Además, el sitio de internet del Departamento de Policía de San José se ha actualizado para incluir una función de traducción a varios idiomas en cada página web para ayudar a los miembros de la comunidad.

Reuniones comunitarias

El personal de mando juramentado y los especialistas en prevención de la delincuencia asisten de manera habitual a reuniones comunitarias. En esas reuniones, el personal distribuye folletos relevantes que han sido traducidos al vietnamita, español y otros idiomas extranjeros.

VIII. PROCESO DE CERTIFICACIÓN LINGÜÍSTICA PARA PERSONAL JURAMENTADO

El SJPD cuenta con un proceso formal de certificación lingüística para el personal juramentado, que exige que las personas con capacidades autoidentificadas en idiomas extranjeros tomen una prueba oral llevada a cabo por un instituto de idiomas certificado, aprobado por el Departamento de Recursos Humanos de la Ciudad de San José. Un oficial que se certifique a través de este proceso está calificado para entablar comunicación directa con personas LEP y, dependiendo de los resultados del proceso de certificación, puede ayudar a otro personal como intérprete. Los oficiales reciben una prima quincenal si están certificados para actuar como intérpretes en español, vietnamita o cualquier idioma extranjero que el jefe de Policía considere importante desde el punto de vista operativo. Cualquier empleado que tenga interés en certificarse como intérprete debe comunicarse con la Unidad de Personal del SJPD.

IX. FORMACIÓN EN EL PLAN ACCESO LINGÜÍSTICO

La Academia de Formación del SJPD garantiza que los reclutas de policía reciban formación e información sobre el Plan de Acceso Lingüístico y los recursos de asistencia lingüística relacionados durante el ámbito de aprendizaje SJ30, específico de la Academia de Policía de San José.

El personal nuevo y existente recibe formación en los siguientes componentes: obligaciones legales para facilitar acceso significativo a programas, servicios y beneficios a personas LEP; el Plan de Acceso Lingüístico del SJPD; cómo identificar a personas LEP; cómo acceder a los servicios de asistencia lingüística y cómo trabajar con intérpretes; documentación de las necesidades lingüísticas de personas LEP y los servicios lingüísticos que les presta el personal; y cómo recibir servicios de traducción por escrito. El Departamento brinda formación permanente y periódica al personal civil y juramentado a través de pases de lista, boletines de formación y formación en la Academia.

X. DIVULGACIÓN COMUNITARIA

Los programas de divulgación comunitaria y otros servicios que ofrece el Departamento son importantes para el éxito definitivo de las funciones de aplicación de la ley del Departamento. El Departamento trabaja de manera continua con grupos comunitarios, empresas locales y vecindarios para brindar igualdad de acceso a dichos programas y servicios.

XI. RECLUTAMIENTO

Con el fin de representar a la comunidad diversa de la Ciudad, el Departamento continúa reclutando y contratando personas que poseen diversos antecedentes y habilidades que mejoran la contribución del Departamento a aquellos que hablan inglés de manera limitada.

XII. MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESFUERZOS DE ASISTENCIA LINGÜÍSTICA

Para garantizar que el Departamento continúe prestando servicios lingüísticos efectivos a las personas LEP, el coordinador de acceso lingüístico revisará lo siguiente: (1) la información demográfica pertinente en San José; (2) el Plan de Acceso Lingüístico del SJPD; (3) los datos recopilados sobre la prestación de servicios de asistencia lingüística del SJPD a personas LEP; (4) el inventario de materiales escritos del SJPD para garantizar que los documentos se traduzcan a los idiomas adecuados; y (5) los costos por concepto de la prestación de servicios de asistencia lingüística. Con base en la revisión, el Departamento efectuará las revisiones adecuadas a su Plan de Acceso Lingüístico y los procedimientos relacionados, según sea necesario.

What language do you speak?

- 1 ضع علامة في هذا المربع إذا كنت تقرأ أو تتحدث العربية.
- 2 [Խոսողով՝ հնք՝ նշում՝ կատարեք այս քանակությունը, եթե խոսում կամ կարդում եք հայերեն:
- 3 यदि आपनि बांग्ला पढ़ेन वा बलेन ता हले ऐइ बाक्से दाग दिन ।
- 4 လူမှုစာတိုက်ကွဲပြားမှုများ: ပြီးစုံကိစ္စများ ပြုစီစဉ်ထားပါသည်။
- 5 Motka i kakhon ya yangin ûntûngnu' manitai pat ûntûngnu' kumentos
- 6 如果你能读中文或讲中文，请选择此框。
- 7 如果你能讀中文或講中文，請選擇此框。
- 8 Označite ovaj kvadratić ako čitate ili govorite hrvatski jezik.
- 9 Zaškrtněte tuto kolonku, pokud čtete a hovoříte česky.
- 10 Kruis dit vakje aan als u Nederlands kunt lezen of spreken.
- 11 Mark this box if you read or speak English.
- 12 اگر خواندن و نوشتن فارسی بلد هستيد، اين مربع را علامت بنيد.
- 13 Cocher ici si vous lisez ou parlez le français.
- 14 Kreuzen Sie dieses Kästchen an, wenn Sie Deutsch lesen oder sprechen.
- 15 Σημειώστε αυτό το πλαίσιο αν διαβάξετε ή μιλάτε Ελληνικά.
- 16 Make kazye sa a si ou li oswa ou pale kreyòl ayisyen.
- 17 अगर आप हिन्दी बोलते या पढ़ सकते हैं तो इस बक्स पर चिह्न लगाएँ ।
- 18 Kos lub voj no yog koj paub twm thiab hais lus Hmoob.
- 19 Jelölje meg ezt a kockát, ha megérti vagy beszéli a magyar nyelvet.
- 20 Markaam daytoy nga kahon no makabasa wenna makasaoka iti Ilocano.
- 21 Marchi questa casella se legge o parla italiano.
- 22 日本語を讀んだり、話せる場合はここに印を付けてください。
- 23 한국어를 읽거나 말할 수 있으면 이 칸에 표시하십시오.
- 24 ໃຫ້ໝາຍໃສ່ຊ່ອງນີ້ ຖ້າທ່ານອ່ານຫຼືປາກພາສາລາວ.
- 25 Prosimy o zaznaczenie tego kwadratu, jeżeli posługuje się Pan/Pani językiem polskim.
- 26 Assinale este quadrado se você lê ou fala português.
- 27 Însemnați această căsuță dacă citiți sau vorbiți românește.
- 28 Пометьте этот квадратик, если вы читаете или говорите по-русски.
- 29 Обележите овај квадратичић уколико читате или говорите српски језик.
- 30 Označte tento štvorček, ak viete čítať alebo hovoriť po slovensky.
- 31 Marque esta casilla si lee o habla español.
- 32 Markahan itong kuwadrado kung kayo ay marunong magbasa o magsalita ng Tagalog.
- 33 ในที่นี้ให้ทำเครื่องหมายลงในช่องถ้าท่านอ่านหรือพูดภาษาไทย.
- 34 Maaka 'i he puha ni kapau 'oku ke lau pe lea fakatonga.
- 35 Відмітьте цю клітинку, якщо ви читаете або говорите українською мовою.
- 36 اگر آپ اردو پڑھتے یا بولتے ہیں تو اس خانے میں نشان لگائیں۔
- 37 Xin đánh dấu vào ô này nếu quý vị biết đọc và nói được Việt Ngữ.
- 38 באציכנט דעם קעסטל אויב איר לייענט אדער רעדט אידיש.

List of Languages

- | | | | |
|-------------|-----------------------|------------------------|---------------|
| 1. Arabic | 2. Armenian | 3. Bengali | 4. Cambodian |
| 5. Chamorro | 6. Simplified Chinese | 7. Traditional Chinese | |
| 8. Croatian | 9. Czech | 10. Dutch | 11. English |
| 12. Farsi | 13. French | 14. German | 15. Greek |
| 16. Haitian | 17. Hindi | 18. Hmong | 19. Hungarian |
| 20. Ilocano | 21. Italian | 22. Japanese | 23. Korean |
| 24. Laotian | 25. Polish | 26. Portuguese | 27. Romanian |
| 28. Russian | 29. Serbian | 30. Slovak | 31. Spanish |
| 32. Tagalog | 33. Thai | 34. Tongan | 35. Ukrainian |
| 36. Urdu | 37. Vietnamese | 38. Yiddish | |

Language information from the US Department of Commerce



(I-Speak Form) 2010
San José Police Department

Cómo acceder a Voiance cuando se necesite un intérprete:

(Solo para situaciones distintas a emergencias)

1. Marque [REDACTED]
2. Ingrese su número de cuenta [REDACTED]
3. Ingrese su PIN correspondiente:
 - [REDACTED]
 - [REDACTED]
 - [REDACTED]
4. [REDACTED]
5. Seleccione el idioma que necesita:
 - Presione “1” para español,
 - Presione “2” para vietnamita,
 - Presione “3” para hindi, o
 - Presione “0” para todos los demás idiomas o servicio al cliente.
6. Espere mientras se le comunica con un intérprete.

APÉNDICE II

LISTADO DE DOCUMENTOS TRADUCIDOS

Título del material impreso	Número de formulario	Idiomas adicionales
Tarjeta de recursos para casos de violencia doméstica	1644	Español y vietnamita
Tarjeta "I Speak"	2010	38 idiomas
Tarjeta de recursos para peleas de mutuo acuerdo	6837	Árabe, farsi, mandarín, ruso, coreano, vietnamita
Aviso de advertencia para vehículos desatendidos	200-27A	Español y vietnamita
Tarjeta de incidentes del SJPD (inglés y español)	200-45A	Español
Tarjeta de incidentes del SJPD (inglés y vietnamita)	200-45V	Vietnamita
Recepción de informes de agresión sexual	200-45C	Español y vietnamita
Tarjeta de la advertencia Miranda (inglés y español)	200-56A	Inglés y español
Tarjeta de la advertencia Miranda (inglés y vietnamita)	200-56V	Inglés y vietnamita
Tarjeta de tarifas de liberación de incautación	200-4A	Español y vietnamita
Consentimiento para requisa	202-54	Español y vietnamita
Aviso de infracción por allanamiento de morada	203-A	Español y vietnamita
Declaración del oficial para personas de 21 años de edad en adelante del DMV	DS 367	Español
Declaración del oficial para personas menores de 21 años de edad del DMV	DS367M	Español
Amonestación de Boland en Asuntos Internos		Español y vietnamita
Tarjeta de recursos para la prevención de pandillas		Español y vietnamita
Folleto de derechos amparados por la Ley de Marsy		Español y vietnamita
Título de recursos web traducidos	Ubicación	Idiomas adicionales
Carta de aprobación de visas policiales	En línea: sitio de internet del SJPD	Español
Visa policial de recursos de prevención de pandillas	En línea: sitio de internet del SJPD	Español y vietnamita
Formulario de solicitudes amparadas por la Ley de Registros Públicos	En línea: sitio de internet del SJPD	Español y vietnamita
Pregúntele a un oficial (videos)	En línea: sitio de internet del SJPD	Español y vietnamita
Felicitación o denuncia policial	En línea: sitio de internet del SJPD	133 idiomas mediante el traductor de Google
Cómo solicitar un informe penal o de incidentes	En línea: sitio de internet del SJPD	133 idiomas mediante el traductor de Google
Información sobre vehículos remolcados	En línea: sitio de internet del SJPD	133 idiomas mediante el traductor de Google